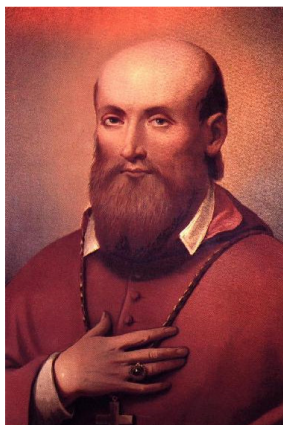


ASOCIACION DE COOPERADORES SALESIANOS
INSPECTORIA SALESIANA "SAN FRANCISCO DE SALES"

DEJATE LLEVAR

PROYECTO INSPECTORIAL
2003-2006



San Francisco de Sales

TRABAJEMOS EN PROYECTO

PRIMERA EDICION
14 DE DICIEMBRE DEL 2002

*REVISADA Y ACTUALIZADA DE ACUERDO A:
LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE FORMACIÓN,
MANUAL DEL RESPONSABLE
Y
LINEAS OPERATIVAS DE LA CONSULTA MUNDIAL*

PROLOGO

A: Los Cooperadores Salesianos, Aspirantes y Simpatizantes.
Formadores LAICOS, SDB y HMA
Familia Salesiana.

Querido/a Hermano/a:

Con inmensa alegría, el Consejo Inspectorial de CCSS, representado en mi persona, les presenta esta obra a fin de **“Redescubrir la Verdadera Identidad del Cooperador Salesiano”**, como Proyecto Inspectorial para el Trienio 2003/2005 y, después de un largo proceso de discernimiento, analizando a la luz del Evangelio, del Concilio Vaticano II, del Reglamento de Vida Apostólico, del Manual del Responsable, de las Líneas Directrices de Formación y de todos los Documentos emanados de la Consulta Mundial, sobre la marcha de la Asociación en nuestra Inspectoría y nuestro “Rol” dentro de ella.

Este discernimiento nos ha llevado al convencimiento, de que tenemos que ir caminando según los tiempos que corren, aceptando con docilidad y fe aquello que nos dice el Señor a través del Espíritu Santo, dejando nuestras apetencias de lado para aceptar aquello que le fue confiado a nuestro Padre Fundador Don Bosco y cooperando en la Misión Evangélica a favor de nuestros jóvenes, tal como lo expresamos en la presentación de **“DEJATE LLEVAR”**.

En concordancia con lo expresado en el Documento de las “Líneas Operativas de la Consulta Mundial” (2001-2008), proponemos **“Ad Experimentum”** este Proyecto basado en los valores humanos, que surgen del Evangelio, base fundamental de todo Cristiano y de la “Autonomía en la Comunión”.

Pedimos a Dios, mediante su Espíritu y a la Madre Auxiliadora, que la intención puesta en estas páginas, sea el alimento que anime a formadores, fortaleciendo y favoreciendo con la exigencia de una formación clara a los diferentes niveles de Animación de nuestros Centros.

Elida I. R. de Langelotti
Coordinadora Inspectorial

PRIMERA PARTE

DEJATE LLEVAR

DEJATE LLEVAR **PRESENTACIÓN**

En estos tres años se abre un período de discernimiento, que nos propone analizar a la luz del Evangelio, del Concilio Vaticano II, del Reglamento de Vida Apostólica, el Manual del Responsable, las líneas Directrices de Formación, y todos los documentos de la Consulta Mundial: la marcha de nuestra ASOCIACIÓN y nuestro DESEMPEÑO dentro de ella.

Dejarte Llevar implica:

- a) Docilidad al ESPIRITU SANTO, para que se cumpla la voluntad de DIOS.
- b) Dejar de lado mi **YO** para asimilar que es lo que **DIOS** quiere de mí.
- c) Aceptar el mandato que DIOS le confió a DON BOSCO.
- d) Saber discernir si ese es o no ese el camino que DIOS quiere para mí.

Esto implica aceptar la guía, animación o corrección de nuestros formadores y órganos de Conducción como si fuera CRISTO mismo quién nos está guiando en este camino.

¿CUÁL ES EL PROYECTO INSPECTORIAL PARA CCSS¹?

REDESCUBRIR LA VERDADERA IDENTIDAD DEL COOPERADOR SALESIANO

Lo cual significa que debemos redescubrir:

- 1. La VISION Asociativa.**
- 2. La VISION Vocacional.**

El Concilio Vaticano II, nos invita a analizar los signos de los tiempos, y es en ese sentido que vemos que hoy como nunca se menosprecian las estructuras, y se cuestionan las asociaciones y lo que de ellas depende.

Don Bosco nos enseñó que el cooperador vive su vocación HUMANA-CRISTIANA-SALESIANA en espíritu de Familia, lo que implica una Visión de conjunto, y es por ello que:

Debemos recuperar nuestra: “ **VOCACION ASOCIATIVA** ”,
para a través de ella, vivir nuestra: “ **VOCACION SALESIANA** ”.

¹ CCSS = Cooperadores Salesianos. Laicos Hombres y Mujeres.(Varios)

¿CUÁL ES EL PROYECTO DE FORMACION DEL CCSS? Vocación Humana / Cristiana / Salesiana

La formación del **Postulante**, deberá cumplir con estos requisitos, y tener presente este Orden en su formación:

1. **Formación Humana:** que lo lleve a descubrir su Vocación como persona.
Esto implica que: **“el postulante”** posea las condiciones personales y cristianas necesarias para ingresar a la ACS, y capacitarlo para entender su funcionamiento y desarrollarse plenamente dentro de la misma.
2. **Formación Cristiana:** que lo lleve a descubrir su Vocación.
Esto lleva a comprobar que: **“el postulante”** acepte las pautas de la ACS², profundice su conocimiento de Dios, renueve su promesa **“Bautismal”** y quiera servir a Cristo y a su Iglesia.
3. **Formación Salesiana:** que lo lleve a descubrir su Vocación como Cooperador Salesiano.
Esto significa que: **“el postulante” comprometido con DIOS, y a partir de su inserción en la ACS, se capacite para cumplir con el proyecto VOCACIONAL, que JESUS le expuso a Don BOSCO.**

¿CUÁL ES EL PROCESO DE FORMACION DEL CCSS?

Para ingresar a la ACS, deberá superar las siguientes pasos:

Primera: FORMACION INICIAL

1ra. Etapa. Simpatizante : Duración: 12 a 18 Meses.

Primer Ciclo : Período de Prueba, 3 a 6 Meses.

Descubre una Propuesta.

Segundo Ciclo: Simpatizante, 6 a 12 Meses.

Se compromete como Persona.

2da. Etapa. Aspirante: Duración: Mínimo 2 Años.

Primer Ciclo : 1 Año. Se compromete como Cristiano.

Se prepara para ser Cooperador Salesiano.

Segundo Ciclo: 1 Año. Decide sobre su Vocación a Cooperador.

Segunda: FORMACION PERMANENTE.

Etapa de PROMESANTE. Camino hacia la MADUREZ VOCACIONAL.

Primer Ciclo : Promesas TEMPORALES. 3 años.

Se compromete “TEMPORALMENTE” como Cooperador Salesiano.

Segundo Ciclo: Promesa PERPETUA.

Se compromete “DEFINITIVAMENTE” como Cooperador Salesiano

² ACS = Asociación de Cooperadores Salesianos.

INTRODUCCIÓN

Para llevar adelante este Proyecto es necesario tener en cuenta donde estamos como Asociación, y desde allí tomar el camino correcto.

Debemos reconocer nuestras fortalezas y debilidades, y partiendo del Cooperador Actual, prepararlo para adaptarse a los tiempos de cambio que vive: LA ASOCIACIÓN, EL PAIS, EL MUNDO, y formar desde allí a los: FUTUROS COOPERADORES.

El CV II³, impulsó la renovación de la Vida Religiosa y Laical en la Iglesia, adaptada a las nuevas exigencias de los tiempos. Esto motivó la revisión de las Reglas y Constituciones de todas las Ordenes, Congregaciones e Institutos de Vida Consagrada y de los Estatutos y Reglamentos de Asociaciones Laicales. Los CCSS no quedaron al margen de este cambio. Cuando los SDB⁴ y HMA⁵, emprenden la renovación de sus Constituciones y Reglas, los Cooperadores, se abocan a la revisión de su propio RVA⁶, con la colaboración de los mismos SDB y las HMA.

Como resultado de dicho discernimiento, se redescubre: **LA VERDADERA IDENTIDAD DEL COOPERADOR SALESIANO**, y se toma conciencia de la dimensión VOCACIONAL del cooperador y la importancia de la vida asociativa, promulgando “**AD EXPERIMENTUM**”⁷ en 1974, el Nuevo RVA (Aggiornando el Reglamento de Don Bosco a los nuevos tiempos). En 1986 termina este período y con las revisiones del caso, se promulga el actual RVA, que está en vigencia.

El CI⁸ adquiere en cada Inspectoría⁹, mayor protagonismo en la **Animación, Conducción y Gobierno** de la Asociación, sobre todo **en la guía estudiosa y meditada para ilustrar y acompañar** a los Centros en su maduración y crecimiento.

³ CV II = Concilio Vaticano II

⁴ SDB = Salesianos de Don Bosco. Religiosos Consagrados.

⁵ HMA = Hijas de María Auxiliadora. Religiosas Consagradas.

⁶ RVA = Reglamento de Vida Apostólico.

⁷ “AD EXPERIMENTUM” = En período de prueba.

⁸ CI = Consejo Inspectorial.

⁹ Inspectoría = Territorio o Zona a cargo de un Inspector o Consejo Inspectorial.

Esto hace necesario que los cooperadores, **“comprendan y asuman”** este cambio, dejando de lado los conceptos a los que estaban acostumbrados cumpliendo con los actuales, que no son otra cosa que un regreso a las raíces de aquello que **Don Bosco** pretendía de nosotros.

Esta tarea tiene dos características:

- A- Se debe empezar de Cero pero sin los defectos de las estructuras en funcionamiento.
- B- Se debe seleccionar muy especialmente a la/las persona/s que estén a cargo de simpatizantes y aspirantes, a fin de que sean **“VERDADEROS ANIMADORES -FORMADORES”**.

Teniendo presente el aguinaldo de nuestro Padre Juan Vecchi: **“Remar mar adentro”**, se ha elaborado este Proyecto, de manera que los CCSS de nuestra inspectoría:

- 1. Redescubran sus Raíces y se proyecten en el nuevo Milenio a la luz del Evangelio, como lo enseñó María y lo soñó Don Bosco.
- 2. Se reencuentren con la opción Vocacional que nos dio Don Bosco.
- 3. Vuelvan a plantearseles a los Jóvenes y Adultos la temática de LA VOCACIÓN de CS¹⁰.

Este Proyecto, se deberá trabajar abarcando SEIS NIVELES diferentes:

- 1. FAMILIA SALESIANA.
- 2. CONSEJO INSPECTORIAL.
- 3. CENTROS DE COOPERADORES.
- 4. COOPERADORES SALESIANOS.
- 5. INGRESO DE NUEVOS SIMPATIZANTES, JOVENES Y ADULTOS
- 6. AREA DE JOVENES

¹⁰ CS = Cooperador Salesiano. Laico Hombre ó Mujer.

CAPITULO I: FAMILIA SALESIANA

EL COOPERADOR, participa de un PROYECTO DE VIDA, como integrante de la FAMILIA SALESIANA, y es corresponsable, **por mandato de Don Bosco**, del mismo CAMPO DE MISION de los SDB e HMA, todos en un plano de igualdad y con matices diferentes.

Informar a los Inspectores de SDB e HMA, de este Proyecto y solicitarles el apoyo necesario para el mismo, que deberá ser en tres aspectos:

- Animar con su presencia los momentos Fuertes de la Vida de la ACS: (EJ: Promesas, Retiro de Promesantes, Retiro Anual, Pascua de Adultos, etc).
- Es error habitual, considerar que todos aquellos que colaboran, como están “Cooperando”, son CCSS. Por ello y con el fin de clarificar **La Dimensión Vocacional** dentro de la FS ¹¹, es necesario corregir y recordar a los SDB e HMA que, NO TODOS los que participan en una Casa Salesiana, o gustan de la Obra de Don Bosco, SON SALESIANOS, y que no es lo mismo:
 - CONGREGACIÓN SALESIANA.
La misma está integrada por: SDB, HMA, CCSS.
 - RAMAS DE LA FAMILIA SALESIANA.
Se Consideran Salesianos: Los SDB, HMA, CCSS, Exalumnos/as de Don Bosco, Asociación de María Auxiliadora y Damas Salesianas.
- Que los SDB y las HMA, presenten la Vocación del CS, en los diferentes Movimientos y Grupos Salesianos. (ej. UPF, Animadores de Oratorios, Jefes de los Batallones de Exploradores, etc.), debido a su inserción en los mismos.
- Respalda desde la Inspectoría el relanzamiento de la rama de JJCCSS¹², alentando en las visitas a las casas la creación de nuevos grupos.

¹¹ FS = Familia Salesiana.

¹² JJCCSS = Jóvenes Cooperadores Salesianos..

CAPITULO II: CONSEJO INSPECTORIAL

**‘El futuro de los CCSS, es de ellos,
asumiendo todas aquellas responsabilidades que fueran necesarias.
Deberán mantener fiel el estilo y el entusiasmo del Carisma de Don Bosco,
discípulo de Cristo que enseñó a la Familia Salesiana, la pastoral con la Juventud’
Egidio Viganó (Año 1994, en su visita a Argentina.)**

El CI tiene la responsabilidad de la animación a los centros y a los cooperadores con el fin de asegurar la marcha de la Asociación.

**Gustar de Don Bosco y su Obra;
trabajar ó colaborar ‘CON’o ‘EN’la Familia Salesiana,
trabajar ‘CON’ y ‘PARA’ los Jóvenes:
NO ES SER COOPERADOR SALESIANO**

El CI deberá animar con su presencia, los momentos fuertes de la vida del Centro. EJ: Renovación del CL¹³, participar periódicamente de alguna reunión con cada CL y con cada centro (Si es posible, más de una vez por año). Estas reuniones serán asistiendo el CI a la sede del CENTRO, o invitando a este a asistir a la sede del CI.

1. Renovación del CL: Para que sea válida, el CL deberá avisar al CI 90 días antes, a fin de contar con el asesoramiento de los pasos a seguir para hacer una correcta elección. El día de la misma deberá estar presente algún integrante CI a fin de asegurar un intenso momento de discernimiento y un correcto proceso de elección de los nuevos consejeros de acuerdo al RVA, el MDR¹⁴, y las LDF¹⁵.
2. Reunión con los CL: para analizar en conjunto la marcha de cada centro, y darles a los mismos, en forma individual, la información y formación adecuadas, apoyando, animando y corrigiendo cuanto fuere necesario, con el fin de lograr una interacción armónica entre el CI los CL .
3. Visita a los Centros: para conocer la realidad de los mismos, y a sus miembros y que estos conozcan también a los integrantes del CI, siguiendo las enseñanzas de Don Bosco, es el CI, el que dará el primer paso para acercarse a cada uno de los mismos.

¹³ CL = Consejo Local.

¹⁴ MDR = Manual de Responsable.

¹⁵ LDF = Líneas Directrices de Formación.

CAPITULO III: CENTROS DE COOPERADORES

El CI, conjuntamente con los Consejos Locales deberán trabajar arduamente en corregir los Conceptos de:

1. RESPONSABILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD.

De acuerdo a como lo expone el RVA, el coordinador es el responsable de llamar a REUNION de CL y de Centro, y de los Cooperadores de reunirse y continuar funcionando, aun cuando el Delegado se encuentre imposibilitado de participar. Cada cooperador debe ASUMIR que tiene MAS responsabilidad por la marcha del centro que el Delegado.

Esto significa, dejar de lado la visión Paternalista:

**No actuar como un niño que depende en todo de su padre,
sino como un adulto que lo consulta para aprovechar su experiencia y consejo**

Y también, de acuerdo al RVA, pedir a nuestros Delegados, lo mismo:

**Que nos obliguen a hacernos cargo de la Marcha de la Asociación,
nos acompañen al principio para aprender a caminar,
aun cuando tropecemos como niños, para exigirnos actuar como adultos.**

Por lo expuesto, debemos ser:

- **Individualmente; RESPONSABLES:** cumplir con lo que nos pide el RVA, en Nuestro Centro y en la Asociación.
- **Colectivamente; CORRESPONSABLES:** junto a todos los CCSS, de la marcha de la Asociación.

1. PERTENENCIA.

Los centros no son grupos parroquiales, de colegios, etc, que actúan en forma independiente unos de otros, de acuerdo a las necesidades del lugar donde se encuentran. Don Bosco, no nos pensó como colaboradores de los SDB o las HMA, nos pensó como AUTENTICOS SALESIANOS en el mundo.

Por lo tanto nuestra pertenencia NO ES al lugar donde estamos o al grupo al que asistimos. Los CCSS, deben tener una VISION DE PERTENENCIA ASOCIATIVA y actuar:

PRIMERO: Como Integrante de la ACS del Mundo.

SEGUNDO: Como Integrante de la FS del Mundo.

TERCERO: Como Integrante de la ACS de la Inspectoría.

CUARTO: Como Integrante de la FS de la Inspectoría.

QUINTO: Como Integrante de la ACS de la Casa en la que está.

SEXTO : Como Integrante de la FS de la Casa en la que está.

Dicha Pertenencia significa que, sin perder cada uno su individualidad, deben vivir un **Proyecto Apostólico Común**, (en la Iglesia, la familia, el trabajo, etc.), integrados plenamente en todas las actividades de la ACS, ya sea a Nivel Inspectorial, Nacional, Regional o Mundial.

3. AUTONOMÍA.

Los SDB y los CCSS, tienen en común el **Gobierno de ambas ramas en las manos del Rector Mayor**, no así las HMA, que tienen a su Madre General.

Con el CV II, cobra vital importancia la misión de los laicos dentro de la Iglesia, y se reevalúa el concepto no siempre bien entendido de AUTONOMÍA.

**Debemos comprender que: “SOMOS UNA ASOCIACION DE LAICOS”,
ASI NOS PENSO DON BOSCO.**

Nosotros debemos llevarla adelante.

Si no lo hacemos estamos cometiendo un “PECADO DE OMISIÓN”.

“**Asumir Nuestra Autonomía**”, no es desentenderse de los SDB o las HMA, por el contrario, es ser capaces de llevar adelante la ASOCIACION, sin ser una carga o depender permanentemente de sus directivas. No somos como “Acción Católica” u otros grupos de Iglesia, “dependientes jerárquicamente” de los religiosos, somos una asociación “independiente de estos”, que debe funcionar por sí misma, unida a ellos por el Carisma y el Campo de Misión.

La autonomía, debe ser en todos los campos: “Organización, Formación, Economía, etc” como lo pensó Don Bosco, lo manda el RVA, las LDF (año 1996), el MDR el Congreso Inspectorial de CCSS (año 2000), el congreso Regional de Chile (año 2001) y todos los Documentos de la CM.

Se debe entender que los Centros son “**Autónomos**”, no “**Autárquicos ni Independientes**”, y que si bien tienen decisión propia sobre el manejo de sí mismos, lo deben hacer cumpliendo las “**directivas emanadas del CI y la CM**”. Tienen independencia de las decisiones de la Casa Salesiana en la que están sus sedes, pero tienen como “**Organo Jerárquico de Gobierno al Consejo Inspectorial**”, a quien deben acompañar y respaldar en su tarea.

Resumiendo:

**DEJAR DE SER UNA ASOCIACION A LA MEDIDA DE CADA COOPERADOR,
PARA SER UN COOPERADOR A LA MEDIDA DE LA ASOCIACIÓN.**

**ABANDONAR LAS IDEAS O PROYECTOS PERSONALES
QUE SE QUIERAN IMPONER A LA ASOCIACIÓN,
PARA PODER CUMPLIR EL PROYECTO DE CRISTO, MARIA Y DON BOSCO.**

**ESTAR DISPUESTOS A SER ARCILLA EN LAS MANOS DE DIOS,
Y NO PRETENDER QUE DIOS SE ADAPTE A NUESTROS DESEOS**

CAPITULO IV: COOPERADORES SALESIANOS

Es fundamental plantear bien las cosas, desde el comienzo del proceso formativo para crear un hábito correcto, pues no es lógico que ingrese quién no está dispuesto a aceptar las pautas propuestas.

- **QUE NO HAYA ACCION SIN FORMACION, NI FORMACION SIN ACCION.**
No es más importante una que la otra, son complementarias, pero es en la acción, donde el Cooperador aprende a vivir su VOCACION. Dijo Don Bosco. “Mis Salesianos, son Hombres y Mujeres en mangas de camisa”.
- **NO SE CONSIGUE HACER GENTE RESPONSABLE:, SI NO SE ADQUIEREN LAS RESPONSABILIDADES DADAS.**
Formarse como Salesiano implica comprometerse desde el primer día en el Proyecto: Educativo, Vocacional Y Pastoral de Don Bosco, siendo cada cooperador responsable del mismo, comprendiendo y poniendo en práctica el AHORA MISMO de Don Bosco,

**Una cosa:
ES GUSTAR de lo que hizo DON BOSCO.
Otra distinta:
ES ESTAR DISPUESTO a vivir activamente esa VOCACION**

Por lo expuesto, todo postulante deberá:

- Participar de todas las obligaciones y actividades que se realizan, con una responsabilidad igual a la que tiene un Cooperador con Promesa, inclusive el mantenimiento económico. (Si cuando ingresa no esta dispuesto a hacer o colaborar, es muy difícil que lo haga más adelante).
- Realizar una Actividad Apostólica Comunitaria, como base de su formación, y tener una instrucción teórica como complemento fundamental a la primera.

Los CCSS no son un grupo más. Deben ser: VERDADEROS SALESIANOS, y por eso cumplirán estrictamente el RVA, Las Líneas Directrices (1996), y todos los documentos de los órganos de gobierno de la Asociación, aceptándolos y cumpliéndolos como si fuese CRISTO mismo quien lo pide.

Como dijo Don Bosco:

“Haciendo bien las cosas que tenemos que hacer...”

**CAPITULO V:
INGRESO DE NUEVOS SIMPATIZANTES.
(JOVENES Y ADULTOS)**

Este capítulo tiene como fin detallar el proceso formativo, deberes y obligaciones, que acompañarán al “Postulante” y a los diferentes Consejos, desde su inicio cuando llega a la ACS.

- Quién ingrese en la Asociación lo hará como **SIMPATIZANTE**, por un “**período de prueba**” de tres a seis meses, en el que el CL y el CI evaluarán su continuidad en la ACS como: “SIMPATIZANTE” o aconsejarán que no continúe en la misma. Este período de tiempo comenzará a correr desde la fecha de información al CI.
- Quien supere el período de prueba, continuará como **SIMPATIZANTE**: y deberá completar un período de 6 meses a un año, al final del cual el CL y el CI, evaluarán si el SIMPATIZANTE deja la Asociación, permanece un nuevo período en esta categoría o puede ser considerado “ASPIRANTE”.
- Se considerará “**ASPIRANTE**”, a aquel que habiendo cumplido los tiempos y pasos mencionados, y de acuerdo al RVA, manifieste por escrito su deseo de ingresar en la Asociación, debiendo ser aprobado por el CL y CI.
- Hará LA PROMESA TEMPORAL, quién habiendo cumplido con los pasos antes mencionados y de acuerdo al RVA, manifieste por escrito su deseo de ingresar a la Asociación, debiendo ser aprobado por el CL y CI. Esta PROMESA se renovará anualmente por un período de tres años, o por uno de uno y uno de dos de acuerdo a la evaluación de cada postulante y según propongan los CL y resuelva el CI.
- Hará LA PROMESA PERPETUA, de acuerdo a como lo estipula este Proyecto, quién habiendo hecho la Promesa Temporal, manifieste por escrito su deseo de ingresar a la Asociación, debiendo ser aprobado por el CL y CI. Esta se renueva ANUALMENTE, no hacerlo, debilitaría el Compromiso Asociativo y Vocacional. Cuando un CCSS no renueva sus promesas debe ser consultado por el CL sobre las causas e informar al CI, que se comunicará con el Cooperador a fin de averiguar los motivos de este hecho, que puede significar: un problema personal que precise acompañamiento, algún problema en el centro, que necesite solución, como asimismo, falta de PERTENENCIA, CORRESPONSABILIDAD, VOCACION, etc, y la resolución será dada por el CI.

Los SIMPATIZANTES y ASPIRANTES, deberán participar en todas las actividades propias de un CS. La diferencia radica en que los SIMPATIZANTES; vendrán e integrarse, por un período durante el cual se los conozca y demuestren su pertenencia a la ACS, con el interés personal de continuar en ella, para que se evalúe su ingreso en calidad "ASPIRANTE".

**El 'SIMPATIZANTE': Participa en la ACS, sin formar parte de esta.
El 'ASPIRANTE': Comienza a formar parte de la ACS.**

El cooperador con PROMESA TEMPORAL ó PERPETUA, participará en igualdad de derechos y obligaciones, tanto de la elección a cargos de Consejero Local o Inspectorial, y podrá ser elegido para integrar el CL.

En caso de no renovar la PROMESA TEMPORAL, quedará automáticamente relevado de las funciones que se encuentre desempeñando en la ACS, siendo reemplazado en el cargo, de acuerdo a lo estipulado en: el Manual del Responsable y las Líneas Directrices de Formación.

EL CL, no presentará a ningún postulante, para que sea considerado Aspirante o Promesante que no haya cumplido los pasos antes mencionados ó participado activamente en la vida de la Asociación, que no tenga la edad o condiciones indicadas en el RVA, y al presentarlo deberá hacerlo con la "Hoja de Vida" ¹⁶ de lo realizado desde su ingreso hasta la fecha.

El CI, por su parte, conforme al RVA, no aceptará a ningún postulante que no cumpla con las condiciones antes mencionadas.

Las Asociaciones Religiosas, a diferencia de otros grupos son un Proyecto de realización a largo plazo, donde se debe buscar que el "**Simpatizante**" se identifique con un Proyecto Vocacional, que va más allá de su momento actual, se desarrolla a lo largo de su Vida. Para ello se le propone un camino de formación que lo comprometa progresivamente: **con el mismo, con su comunidad, con Don Bosco y con Dios.**

¹⁶ Hoja de Vida = Curriculum Vitae. El CL informará en el CV del "Postulante", quién es, que cursos de calificación realizó, cuales son las actividades que desarrolla dentro del centro, que apostolado realiza, de que actividades inspectoriales participó, etc.

Los cambios de estado dentro de la ACS, (Simpatizante, Aspirante o Promesante), se realizarán paulatinamente a medida que madure la “VOCACIÓN”, “PERTENENCIA” y “CORRESPONSABILIDAD” del mismo. Es aquí entonces, el tiempo de discernir ese lazo de unión que implicaría la realización de la PROMESA, con el firme propósito de no participar solo de un Apostolado o grupo, sino de un compromiso de vida.

Este tiempo, no debe apurarse en ningún caso ni prolongarse indefinidamente, salvo que el CL eleve al CI nota debidamente fundamentada, sobre la aptitud y actitud de servicio en la ACS de determinado postulante y las causales del porqué se quieren acortar este tiempo, a fin de que sea el CI después de evaluar al profundamente el caso determine en consecuencia.

Cuando el CL y el CI, después de superar el período de prueba, confirmen al SIMPATIZANTE en su condición de tal, se le dará la bienvenida a la Asociación en la misa de Promesas de Cooperadores. Como signo de acompañamiento de este nuevo proceso y siguiendo la enseñanza de Don Bosco: “TODO LO HA HECHO ELLA”, se consagrará a María Auxiliadora, como Madre y Maestra, siendo esta actitud un símbolo de disponibilidad y entrega total a ella.

Cuando el CL y el CI, acepten a un simpatizante como ASPIRANTE a CS, en la misa de Promesas, el Coordinador Inspectorial le entregará, como signo de acompañamiento, el RVA, símbolo de su ingreso en la Asociación.

Cuando un Aspirante ingrese a su segundo periodo de formación como tal, renovará sus promesas Bautismales y se consagrará al Corazón de Jesús, como símbolo de disponibilidad y entrega total a Cristo.

Cuando un aspirante realice su PROMESA TEMPORAL, se le entregará como símbolo de ingreso a la **Asociación de Cooperadores**, un distintivo con la Imagen de Don Bosco.

Cuando realice su PROMESA PERPETUA, se le entregará el Distintivo de la ACS como símbolo de pertenencia definitiva a la misma.

CAPITULO VI: AREA DE JOVENES

Llevar adelante el Area de Jóvenes, es responsabilidad del CI y de todos los CCSS, en especial los Coordinadores, el Delegado y los CL de cada Centro.

1. INTRODUCCION

Los Jóvenes tienen la ventaja de que son más permeables a aprender, poseen la frescura de la inexperiencia, lo complejo de la búsqueda a esa edad, un nivel de compromiso diferente al adulto, con una respuesta más directa a la propuesta realizada:

“Si la comparten se quedan, sino solos se van”

Siguiendo la experiencia de otras inspectorías, es necesario:

- a) Crear un CENTRO INSPECTORIAL DE JOVENES: a cargo del CJ¹⁷ del CI. El objetivo del mismo es dar contención, tanto a los responsables de Jóvenes de los Centros, como a los jóvenes que los integren, a fin de unificar la formación y la marcha de todos centros.
- b) El Coordinador de cada Centro es el **“Responsable de Jóvenes”** del mismo. Cada Coordinador con la aprobación de su CL y el CI, podrán designar, apoyar y acompañar, un responsable de Jóvenes en cada centro, que reportará al Consejero de Jóvenes del CI, y deberá participar o Integrar el CL. Esta persona con el CJ de CI preparará un Proyecto de Jóvenes para ese Centro, que deberá ser aprobado por el CL y el CI. Cada centro debe responsabilizarse de la existencia de jóvenes en el mismo, del apoyo formativo, espiritual y económico para su desarrollo, así como respaldar el apostolado que estos realicen.

La falta de Jóvenes en un Centro, no **invalida** la existencia de este cargo, por el contrario lo **potencia** pues marca una falencia a resolver por la **“Falta de Vocaciones Jóvenes”** en el Centro.

2. DESARROLLO

EL responsable de Jóvenes de cada centro, deberá tener las siguientes características:

- a) **Dedicación de tiempo a este fin. (No ocuparse solo de su Centro, sino participar de todas las actividades Inspectoriales)**
- b) **Trabajar con sentido de Pertenencia y Corresponsabilidad, con sus Jóvenes, su Centro, su CL y el CI.**

¹⁷ CJ = Consejero de Jóvenes.

El Coordinador de cada Centro y su CL, designará al CS con las características mencionadas, pero hasta tanto será él, el responsable de integrar este equipo. Cuando en un Centro no haya cooperadores que puedan cumplir con las características mencionadas, el CL, conjuntamente con el CI, designarán, de ser posible, un cooperador de otro centro que desempeñe esta función, comunicándose con el Coordinador de este centro.

Cuando en un centro exista algún joven capacitado y con empuje, aunque no tenga su promesa hecha, el CL del centro podrá, con la anuencia del CI, delegar en este, la conducción de la rama de jóvenes, pero siendo el centro el responsable de la formación Humana, Cristiana y Salesiana de los mismos.

El CI, funcionará como un gran centro y será responsable de la Formación, Espiritualidad y Apostolado, y junto a los CL del seguimiento y presentación de los jóvenes. Los jóvenes cumplirán con todas las pautas dictadas por el CI y los centros a que pertenezcan a fin de que no se desentiendan de sus centros y se transformen en centros paralelos.

Se debe comprender que las Asociaciones Religiosas, a diferencia de otros Grupos son un proyecto de realización a largo plazo, en donde se debe buscar que el joven se comprometa: **con el mismo, con su comunidad, con Don Bosco y con Dios**, en un Proyecto Vocacional que va más allá de su momento actual de contención, que se desarrolla a lo largo de su Vida.

Se tendrá como esencial que a diferencia de otras experiencias de trabajo con jóvenes, no importa la cantidad de los que integren estos grupos sino del nivel de compromiso con la Misión y la Asociación, Por ello se tendrá en cuenta la evaluación del compromiso de los jóvenes para lograr su admisión a la Asociación.

3. CONDICIONES PARA INTEGRAR LA RAMA DE JOVENES:

Se considerara integrante de JJCCSS, a todo joven que manifieste su deseo de ingresar en la asociación: **“Soltero, desde 15 años y menor de 30”**, que presente cualidades que lo hagan apto para ingresar a la ACS. Las edades mínima y máxima, y el estado civil, se deben a varias razones:

- a) No es igual la realidad de un joven de 15 años de la de uno de 30. El primero está en su adolescencia o saliendo de ella, el segundo es una persona joven con responsabilidades y obligaciones que le hacen tener un Proyecto de vida diferente al primero. Superar estos márgenes de edad, hace que uno u otro desaparezcan. A menos que los mayores sean dirigentes de los primeros, pero esto solo pueden ser 1 ó 2 por grupo.

- b) El estado civil es importante por la sintonía de vida que cada uno está viviendo. No es lo mismo: pasear, salir, estudiar, que tener que conformar una familia, velar por su seguridad económica, cultural, espiritual, etc. Como en el punto anterior puede haber uno o dos como dirigentes, ya que se producirán los mismos problemas que antes mencionamos.

Debemos tener muy en claro que: personas jóvenes mayores de 30 años pueden asumir responsabilidad de conducción en la rama de Jóvenes, **“PERO NO SON JOVENES”**, pues de esa manera no se adecuan a la realidad de su edad, ni se asume la realidad de su momento de vida, ni se integran correctamente a la Asociación.

**Como en toda norma puede haber excepciones,
las que deberán ser peticionadas por los centros y acordadas por el CI.**

Se trabajará sobre Tres ideas Fuerza:

- **DESCUBRIR LA VERDADERA IDENTIDAD DEL CCSS.**
Esto significa que desde el primer día estén dispuestos a trabajar por y para los Jóvenes de acuerdo al Proyecto educativo de Don Bosco. Si no tienen este deseo se debe aconsejar su inserción en otra actividad.
- **CORRESPONSABILIDAD, PERTENENCIA y AUTONOMIA.**
Los jóvenes de cada centro forman parte de Proyecto Inspectorial de CCSS y por tanto forman parte de Centro de formación de Jóvenes Inspectorial.
- **NO SE CONSIGUE HACER GENTE RESPONSABLE; SI NO SE DAN y ASUMEN RESPONSABILIDADES.**
DAN: Significa aprender a DELEGAR, confiar, enseñar, seguir, corregir, pero dando al otro la autonomía necesaria para hacer. Solo delegando responsabilidades se aprende a confiar y se ayuda al crecimiento del otro.
ASUMIR: Respondiendo a la confianza brindada con dedicación y empeño. Solo asumiendo responsabilidades, se pueden lograr personas responsables.

Por lo tanto, todo joven que ingrese a la ACS, desde el día de su ingreso:

- Tendrá las mismas obligaciones de cualquier cooperador adecuándola a su edad y estado.
- Deberá integrarse a una actividad apostólica “En su Centro, y a Nivel Inspectorial”.
- Colaborar en todas las actividades que se realizan en el centro, con una responsabilidad igual a la que tiene un cooperador Adulto con Promesa.
- Colaborar con el Sostenimiento económico de la Asociación.

La estructura del grupo de Jóvenes será igual a la de un CL, a fin de que aprendan el correcto funcionamiento del centro y su conducción, desde el mismo día de ingreso a la Asociación.

Debemos tener presente que: **Los jóvenes buscan coherencia entre lo que se les dice y lo que ven.** Si bien es cierto que hoy los jóvenes son menos proclives a aceptar las estructuras, no es menos cierto que. **“Los adultos no hemos sabido ver, ni mostrarles la importancia de las mismas”.**

Lo importante y lo que se debe mostrar vivir es: **“LA VOCACIÓN” y “LA MISION”.** Si presentamos la estructura como fin en sí mismo no la van a aceptar y **“TENDRAN RAZON DE HACERLO”.**

4. APOSTOLADOS PROPUESTOS:

Para todo centro de CCSS, que esté en casas Salesianas o de HMA, que tengan actividad Parroquial o como Capilla, se propone crear:

- a) Un grupo de JJCCSS que se haga cargo de una de las misas.
- b) Un grupo de Monaguillos, de 9 a 12 años, que estará a cargo de los Adultos si no hay aun rama de JJCCSS. (se puede trabajar con los niños de catequesis o los que ya recibieron la Primera Comunión).
- c) Un grupo de Adolescentes de entre 13 y 15 años.
- d) Colaborar o hacerse cargo del Oratorio.
- e) Una guardería que cuide los niños entre 1 y 8 años durante la misa en la que el centro se hizo cargo a fin de que sus padre puedan participar de la misma.

Se sugiere a los centros hacerse cargo de algún apostolado que puedan realizar los jóvenes, pues de esta manera, estamos creando un apostolado que iniciarán los adultos, hasta tanto exista una rama de JJSSCC que pueda hacerse cargo, y en caso de que existan cooperadores adultos y jóvenes podrían compartir de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada caso, que sería lo ideal.

**CAPITULO VII:
CUADRO DEL PROCESO DE FORMACION**

FORMACION INICIAL

Etapa del Simpatizante: Período: 12 a 18 Meses

(Primer Ciclo - Período a Prueba) Descubre una propuesta:	3 a 6 Meses
<p>* Descubre su vida desde otra óptica. "AYUDAR AL PRÓJIMO" * Encuentra a Cristo de una nueva forma. "SERVIR AL PLAN DE DIOS" * Ve quién es Don Bosco y su Obra.</p> <p>Manual de Responsables: * Comienza a conocer y participar plenamente de la estructura de la ASC * Participa desde su ingreso, en todas las actividades de la misma.</p> <p style="text-align: center;">COMO SIGNO DE CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA: EN LA MISA DE PROMESAS: El Coordinador Inspectorial le da la bienvenida al postulante a la ACS, y éste se consagra "a María Auxiliadora, como Madre y Maestra, siendo esta actitud un símbolo de disponibilidad y entrega total a ella.</p>	
(Segundo Ciclo – Simpatizante) Se compromete: como persona.	6 a 12 Meses
<p>* Profundiza su Formación Cristiana. * Profundiza el Estudio de Don Bosco * Se involucra en la Misión de Don Bosco * Conoce el Sistema Preventivo</p> <p>Manual de responsables: * Participar de las actividades de la Asociación.</p> <p style="text-align: center;">COMO SIGNO DE CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA, A SU INGRESO <u>COMO ASPIRANTE</u> A LA ASOCIACIÓN: se le hará entrega del Reglamento de Vida Apostólica. DURANTE LA MISA DE PROMESAS:</p>	

Etapa del ASPIRANTE: Periodo: 2 Años

Primer Ciclo: Se compromete: como Cristiano. Se prepara como Salesiano Cooperador	Mínimo: 1 año
<p>*Estudia el: Manual de Responsables, El RVA y el Comentario oficial del mismo, Las Líneas Directrices de Formación y Documentos de la Consulta Mundial</p> <p>*Participa Activamente en la Asociación</p> <p align="center">COMO SIGNO DE CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA: En las misas de Promesas: renovará sus promesas Bautismales y se consagrará al Corazón de Jesús, como símbolo de disponibilidad y entrega total a Cristo.</p>	
Segundo Ciclo: Decide mi Vocación	Mínimo: 1 año
<p>* Profundiza todos los pasos anteriores.</p> <p>* Actúa en la Asociación con el mismo compromiso como si ya hubiera realizado la promesa.</p> <p align="center">COMO SIGNO DE INGRESO a la Asociación de Cooperadores, el Coordinador Inspectorial, Toma la PROMESA TEMPORAL y entrega <u>un distintivo con la Imagen de Don Bosco</u>, durante la misa de Promesas,.</p>	

**FORMACION PERMANENTE
Camino hacia la MADUREZ VOCACIONAL**

Primer Ciclo – PROMESAS TEMPORALES Se compromete: como Salesiano.	3 ANOS
<p>* Profundiza su respuesta Vocacional y la Dirección Espiritual.</p> <p>* Concientiza de la importancia de la Formación Permanente.</p> <p align="center">COMO SIGNO DE ESTA ETAPA: El CL y el CI, evaluarán anualmente: La renovación de SU PROMESA TEMPORAL</p>	

Segundo Ciclo – PROMESAS PERPETUAS

Revisión:

- * El camino realizado.
- * La Experiencia de Vida Asociativa
- * El Discernimiento Personal y Comunitario.

COMO SIGNO DE CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA
El coordinador Inspectorial tomará la PROMESA PERPETUA,
y entregará el Distintivo de la ACS
como símbolo de pertenencia definitiva a la misma
en la misa de Promesas,

COOPERADOR CON PROMESA TEMPORAL O PERPETUA

* Vivirá plenamente la Vida Asociativa y Apostólica de la Asociación y manifestará y demostrará en todos sus actos:

- Su PERTENENCIA
- Su CORRESPONSABILIDAD
- Su FIDELIDAD como custodio y realizador del PROYECTO APOSTÓLICO DE DON BOSCO.

* El cooperador con PROMESA TEMPORAL ó PERPETUA, participará en igualdad de derechos y obligaciones, tanto de la elección para cargos de Consejero Local o Inspectorial, y del derecho a ser elegido. En caso de no renovar la PROMESA TEMPORAL, queda automáticamente relevado de las funciones que se encuentre desempeñando en la ACS.

**CAPITULO VIII:
ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA ACS**

Esta es la estructura de Gobierno de la ACS:

**RECTOR MAYOR – Superior de la ACS
Y Moderador Supremo. ----- GOBIERNA**

CONSULTA MUNDIAL -----COORDINA

CONSULTOR REGIONAL ----- COORDINA

CONFERENCIA NACIONAL -----COORDINA

INSPECTOR SALESIANO ----- GOBIERNA

CONSEJO INSPECOTRIAL ----- GOBIERNA

CONSEJO LOCAL -----GOBIERNA

LA Iglesia, "TIENE UNA ESTRUCTURA JERARQUICA" de Gobierno, y en esta línea cada Consejo tiene obligaciones que cumplir en el desarrollo de sus funciones. Por tanto: "**Cada Consejo**" debe actuar:

- 1) Con "**Respeto y Obediencia**" a los "**Consejos Superiores**", como si fuese CRISTO quien lo solicita. Aceptar las propuestas, directivas y correcciones fraternas, para llevar adelante la ACS de un modo armónico.
- 2) Con "**Respeto y Acompañamiento y Consejo**", hacia los "**Consejos Inferiores**", como si fuese CRISTO sirviendo a sus hermanos, solicitando, dando y aceptando propuestas ó directivas y cuando fuese necesario, realizando las correcciones de modo fraterno
- 3) Con "Presencia de Hermanos", hacia a los "Consejos de similar Nivel", compartiendo experiencias y apoyos, para enriquecernos y ser más eficientes en el desarrollo de las actividades.
- 4) Con "Presencia de Padre" ante cada uno de los Cooperadores que estén bajo su responsabilidad.

A los CONSEJOS les toca la función de ANIMACIÓN, pero debemos tener presente que, al igual que un Padre, les toca también la difícil misión de decir no. **“La bondad del no”**, muchas veces puede no ser de nuestro agrado pero puede significar la diferencia entre hacer lo que cada uno quiere y lo que la ACS necesita de cada CS. En la animación, NO siempre se goza de la simpatía o el Beneplácito de todos, mas bien es la seguridad de no ser siempre bien entendido, pero ese debe ser un servicio que se debe estar dispuestos a dar por “AMOR A CRISTO y a la ACS”.

SEGUNDA PARTE

TRABAJEMOS EN PROYECTO

TRABAJEMOS EN PROYECTO

PRESENTACIÓN

“Los SDB, las HMA y los CCSS, no forman parte de la CONGREGACIÓN SALESIANA y tienen su mismo Carisma solo por tener una misma espiritualidad, sino y fundamentalmente, porque a diferencia de otras ordenes religiosas tienen en común: EL MISMO CAMPO DE MISION, siendo COORESPONSABLES DE MANTENER VIVO, el espíritu y las enseñanzas de Don Bosco”.

P. Cristiano - SDB (1981)

El CV II, nos dice que en cada momento de nuestra vida en particular y de la Historia en General, debemos descubrir cuales son **“Los Signos de los Tiempos que caracterizan esa Etapa”** e interpretarlos a la luz del evangelio, para poder dar respuesta a la situación dramática que a veces la caracteriza.

Hoy es muy común:

- a) Adecuarse a como se dan las situaciones, sin saber a ciencia cierta a donde queremos conducir nuestras vidas.
- b) Falta de compromiso. Que prive el individualismo sobre la actividad en común, él “YO” sobre él “NOSOTROS”, es frecuente ver él “Sálvese quien Pueda”, sin importar lo que pasa a nuestro alrededor.
- c) Desinterés por las instituciones, como si fueran ellas las responsables de los males y no las personas que las integran.

Debemos tener presente que sin un proyecto es muy difícil llevar adelante nuestra vida, la de nuestra familia, o la vida de cualquier Asociación (Civil, Política, Cultural, Empresarial, Familiar, Religiosa, etc.). Pero como sociedad, se hace más necesario aun mas, reforzar la idea de comunidad y dentro de esta, redescubrir en su verdadera dimensión, **“QUE ES LA DE LA ACTIVIDAD ASOCIATIVA”**.

La falta de un Proyecto Individual, nos lleva a sentirnos vacíos y sin sentido en todo lo que realizamos en nuestra vida. Esto nos conduce al desinterés y el desinterés a la desesperanza.

La falta de un Proyecto en las Asociaciones, nos lleva a que en algún momento de nuestra vida Individual o Asociativa se produzcan alguna de estas 4 situaciones:

1. FALTA DE PERTENENCIA

Cuando una Persona o Grupo actúa de manera individual, deja de tener una Visión de Conjunto, base de una Grupo u Asociación. Eso nos aleja progresivamente de una Visión Común, dejando de tener sentido la VIDA ASOCIATIVA. Prevalece el INDIVIDUO, sobre la COMUNIDAD.

**Si alguno quiere venir a mí, y no deja de lado: a su Padre, a su Madre,
a su Mujer, a sus Hijos, a sus Hermanos o aun a su propia persona,
No puede ser mi discípulo.**

LUCAS 14 (25,27)

Para entender el sentido de Pertenencia, debemos distinguir y comprender claramente entre estos conceptos:

“Independencia, Individualismo, Autonomía y Autarquía”.

- a) INDEPENDENCIA: Actúo de acuerdo a mi forma de sentir o pensar, pero respetando pautas o normas establecidas, manteniendo mis prioridades pero respetando la de los demás. Es una conducción o gobierno que tiene poder de decisión y que se guía por pautas de derecho natural, y normas legales o de convivencia.
- b) INDIVIDUALISMO: Actúa de acuerdo a su forma de sentir o pensar, pone sus prioridades por sobre las demás, sin importar las necesidades del resto. Es una forma de gobierno que no tiene en cuenta más que los propios objetivos.
- c) AUTONOMÍA: Es la capacidad de Gobernarse con fueros propios, siguiendo los lineamientos generales de un órgano o autoridad superior.
- d) AUTARQUIA: Es la capacidad de Gobernarse con fueros propios, sin seguir lineamientos generales de un órgano o autoridad superior.

2. FALTA DE CORRESPONSABILIDAD.

Integrar una comunidad, conlleva derechos pero también trae aparejadas obligaciones. Es muy común hablar de los derechos, pero difícilmente mencionamos las obligaciones.

Cuando se habla de “Autoridades”, políticos, jueces, dirigentes en sus diferentes niveles de conducción, se menciona lo que tienen que cumplir y

sus obligaciones para con nosotros, la Sociedad o la Asociación a la que pertenecen y/o conducen, pero difícilmente nos involucramos y asumimos que somos parte de la misma sociedad, grupo o Asociación, pero al hablar de nuestras obligaciones lo hacemos casi siempre para justificar el porqué de no hemos cumplido. (Que mi trabajo, mi familia, las ocupaciones, etc.)

**Curioso es que pongamos más empeño,
en defender nuestros errores y desidias,
que el que ponemos en defender, nuestros aciertos y nuestras obligaciones.**

Por último, debemos tener en cuenta que:

- a) Nadie nos obliga a asumir un compromiso.
- b) Pero que por ese compromiso asumido todos tienen el derecho a exigir de nosotros, lo que nosotros pretendemos de los demás.

3. FALTA DE AUTORIDAD - ANARQUIA.

Es una consecuencia lógica de las anteriores. Si me manejo en forma individual dando a mi forma de pensar y actuar, mayor importancia que a los de la Asociación que pertenezco, eso lleva a que paulatinamente me vaya sintiendo menos obligado a seguir sus pautas y por lo tanto a tomar de manera relativa a su conducción.

Esto no se produce porque necesariamente haya mala intención o porque cada uno quiera hacer su voluntad de una manera caprichosa, sino que: el "Parecer Individual" (lo que cada uno piensa), prevalece por la falta de un "Parecer global", aquello que piensan o deben pensar todos.

**Donde todos hacen lo que quieren:
nadie hace lo que quiere.**

**Donde nadie manda, mandan todos.
Donde todos mandan, nadie manda.**

JUAN PABLO I

Resumiendo, todo lo expuesto nos lleva a la pérdida de Identidad de la Asociación. Si no me siento identificado ni representado por ella es muy difícil sentirme contenido o tener necesidad de brindarme a la misma, y por lo tanto se corre el riesgo serio de disolución de la misma, pues, nos lleva a querer:

**"UNA ASOCIACIÓN A NUESTRA MEDIDA,
en vez de actuar A LA MEDIDA DE LA ASOCIACIÓN.**

Si la sal pierde su sabor, ¿con qué se la volverá a salar?.

Mt. 5, 13-14

Los CCSS y los diferentes consejos de la Asociación, de acuerdo al RVA, se manejan de manera “AUTONOMA E INDEPENDIENTE”, siendo corresponsables entre ellos y en todos los niveles de la Asociación, debiendo tener presente el sentido de PERTENENCIA y CORRESPONSABILIDAD, pilares fundamentales dado que sin ellos no es posible su continuidad y crecimiento, y están expresamente.

Tomemos en cuenta que:

Tratándose de una verdadera integración de los laicos en la MISIÓN de la Comunidad Religiosa, sus integrantes deben tener las cualidades fundamentales que corresponden a AUTENTICOS CRISTIANOS, y poseer características tales que los hagan aptos para integrar la FAMILIA SALESIANA, en calidad de Cooperadores.

En síntesis:

“SER AUTENTICOS CRISTIANOS:

Que vivan plenamente su Fe a la luz del Evangelio.

SER AUTENTICOS COOPERADORES:

Que actúen de acuerdo al RVA, inspirado en el Evangelio y en las Enseñanzas de Don Bosco”.

P. Francisco. Boyle - SDB (1981)

“EL COOPERADOR SALESIANO, debe tener una auténtica Identidad por el SER, asumiendo plenamente la Espiritualidad Salesiana, viviendo un auténtico compromiso de vida atento a las necesidades de los demás”.

P. Santiago Negroti - SDB (1995)

CAPITULO IX: COMO SE DEBE PENSAR UN PROYECTO

‘El futuro de los CCSS es de ellos, asumiendo TODAS AQUELLAS RESPONSABILIDADES que fueran necesarias. Deberán mantener FIEL, el estilo y el entusiasmo del Carisma Salesiano de Don Bosco, discípulo de Cristo, que enseñó a la Familia Salesiana la pastoral de la Juventud’.

P. Egidio Viganó. - SDB (1995)

1 ¿QUE ES UN PROYECTO?.

Un proyecto no es otra cosa que **Un Sueño**. Es trasladarnos en el tiempo y pensar como nos gustaría estar dentro de un período determinado de Tiempo, y que pasos o acciones debemos tomar para lograrlo.

Los proyectos INDIVIDUALES: son los que atañen solo a mi persona y se hacen en forma individual.

Los proyectos FAMILIARES: abarcan a la familia y se construyen entre todos sus integrantes.

Los de una ASOCIACIÓN: deben desarrollarse de la misma manera, e involucrar a todos los sus integrantes.

Entre lo que el hombre IMAGINA y lo que REALIZA hay un espacio que solo puede ser atravesado por el DESEO, pero no alcanza con desear algo debemos tener la VOLUNTAD de llevarlo a la práctica.

“Trabajar pensando que no vamos a morir nunca.

Vivir pensando que vamos a morir mañana”.

SAN JUAU BOSCO

2 ¿PORQUE ES NECESARIO UN PROYECTO?.

Si no planificamos nuestra vida difícilmente lleguemos a buen puerto, lo más seguro es que en algún momento nos sintamos insatisfechos del lugar en donde estamos o la vida que llevamos. Cada uno es responsable de su

propio destino, (sino estudiamos, será más difícil desarrollarnos en el mercado laboral, si no trabajamos nos tendremos los medios para mantener a nuestra familia, etc.)

De la misma manera que en nuestras familias, se conversa e intenta desarrollar las necesidades de cada uno. En un grupo o asociación esto es aun más necesario. Son muchos quienes lo integran y si no se tiene en claro para que, y cuales son las inquietudes de Cada uno, es muy difícil que nos sintamos contenidos por el grupo o la Asociación.

Un proyecto es darle RAICES a los actos de nuestra vida. Es dejar de actuar por impulso y a medida que pasan las cosas para tratar de darle a nuestra vida un Camino, un Sendero.

**Es dejar de depender del destino,
para comenzar a ser artífices del mismo.
Es NO DEJAR que sea Dios quién tenga que hacer todo,
para INVOLUCRARME en el Proyecto de Dios.**

3 ¿CÓMO SE ORGANIZA Y SE LLEVA ADELANTE UN PROYECTO?.

Para organizar correctamente cualquier proyecto, Individual, Familiar, Asociativo, etc., debemos:

Detenernos, Pensar, y Hacer un Examen de conciencia de:

v ¿Donde estamos?, ¿Como estamos?.

Es imposible construir nuestra vida, nuestros proyectos si no sabemos el punto de partida y con que elementos contamos.

v ¿Adónde, para qué y como queremos llegar?.

Si no sabemos a donde ir y para que, vamos a gastar nuestros esfuerzos en cosas que solo nos llevarán a nuestra propia frustración.

Si no nos proponemos como llegar, podemos caer en que todos nuestros esfuerzos también se agoten sin resultado alguno.

Y a partir de esto ponernos en marcha para lograrlo.

Muchos proyectos, muchos sueños mueren por hacer un mal diagnóstico, algunos falta de voluntad o empeño para llevarlos a la práctica, otros porque esperamos que alguien los haga o porque no nos creemos capaces de llevarlos adelante. Pensemos pues que:

“Quién hace se equivoca, pero quién no hace vive equivocado”.

SAN ALBERINONE

Muchas veces nos justificamos que por falta de tiempo o nos preguntamos: ¿Si la oportunidad?, y nos olvidamos que, como dice la Canción de Zaqueo: **“El día es Hoy, la Hora es Ya, Cristo Jesús, por tu vida pasará”** y nos está reclamando ponernos a su lado en la tarea de evangelizar. **Nosotros elegimos, este compromiso EN NUESTRO BAUTISMO, lo renovamos en la PRIMERA COMUNIÓN y en el día de NUESTRAS PROMESAS. Por tanto como nos enseñara nuestro Padre Don Bosco: “Ahora Mismo”.**

CAPITULO X: PASOS PARA ORGANIZAR UN PROYECTO

Para llevar adelante un Proyecto, se debe primero crear conciencia de la necesidad del mismo y procurar que se involucren en su preparación, la mayor cantidad de personas posibles, y asumir que un proyecto es como una cadena y cada uno de los participantes sus eslabones. La cadena será tan fuerte como fuerte sean cada uno de sus eslabones, por lo que:

“El proyecto será mejor o peor cuanto mayor sea mi compromiso y corresponsabilidad con el mismo”.

Para su correcta realización son necesarios los siguientes pasos:

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN.

En el armado de un proyecto, es fundamental saber dónde y como estamos, para poder entonces decidir con éxito hacia donde ir. Es fundamental posicionarnos no solo como actores, sino como espectadores de una situación, y entonces a pensar.

- Donde estamos.
- Como estamos.
- Porque u para qué estamos.
- Como nos ven.
- Quieren que estemos como estamos o pretenden otra cosa de nosotros.
- Es correcto como nos ven y lo que pretenden de nosotros.
- Definir sí: queremos estar como estamos o queremos otra cosa

2. OBJETIVO QUE SE BUSCA CONSEGUIR.

Se debe pensar hacia donde ir, que se quiere lograr y como, para lo que es necesario, volver a posicionarnos como actores y espectadores de la situación, y analizar:

- Donde queremos estar.
- Como queremos estar.

- Porqué queremos estar.
- Para qué queremos estar.
- Que pretenden de nosotros.
- Qué vamos a hacer para llegar a donde nos proponemos.
- Cuando debemos lograr cada una de las metas propuestas.

3. PROPUESTA Y DEBATE DEL ANTEPROYECTO.

Cuando en nuestra vida resolvemos algo, que nos atañe solo a nosotros, lo conversamos muchas veces con los demás, escuchamos sus opiniones, repensamos nuestras metas y entonces si, nos dedicamos a lograrla.

Cuando pensamos como Asociación, es el mismo camino. Debemos plantear a las autoridades de la misma, cual es nuestra propuesta, conversarla, corregirla, y plantearla a toda la Asociación con el fin de contar con la opinión de todos, de manera de corregirla y mejorarla, lograr que todos la conozcan y se involucren de manera de poder llevarla a la práctica.

4. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MISMO.

Cuando se haya logrado lo antes expuesto, se debe aprobar el proyecto y difundirlo a todos los integrantes de la asociación y a todos los lugares vinculados con la misma, a fin de poner en práctica lo pensado.

La aprobación puede ser individual, grupal, o un acto al efecto, pero debe ser algo distintivo, que todos entiendan y quede de manifiesto que no es un acto más, es el comienzo de un proceso que nos involucra a todos y que todos debemos llevar adelante.

5. IMPLEMENTACIÓN

A partir de allí se deberá ver en los diferentes niveles de la asociación que se debe hacer para llevar adelante el mismo, para lo que se debe tener nuevamente en cuenta:

- Que pretenden de cada uno de nosotros.
- Que pretenden de cada uno de los grupos.
- Qué pasos concretos se deben hacer para llegar a donde nos proponemos.
- Quién es responsable de cada cosa.
- Cuando se debe lograr cada una de las metas.

6. DESARROLLO

Hasta este momento estuvimos preparándonos. A partir de ahora, comenzamos a realizar todo lo pensado, y es el momento de pensar:

- Quién se ocupa de cada cosa.
- Cuando se hace..
- Como resolvemos los inconvenientes diarios, para mantener adelante la propuesta.

7. EVALUACIONES PERIODICAS

Mientras se lleva adelante el proyecto, nos encontraremos con un sinnúmero de situaciones previstas y muchas imprevistas, que deberemos resolver, por lo que es fundamental, evaluar periódicamente la marcha del Proyecto mientras se lleva adelante.

De las evaluaciones periódicas se da que veremos aciertos y errores que corregir, algunos ajustes que hacer sobre la idea original y ver su nueva implementación y desarrollo a fin de llevar el proyecto a la práctica.

8. EVACUACIÓN FINAL.

Esta evaluación es FUNDAMENTAL, y sin él el proyecto puede considerarse trunco.

Se deberá tomar el proyecto en su totalidad y ver con una visión crítica "ACIERTOS Y ERRORES" y preguntarnos:

- Logramos las metas que nos propusimos?
- Logramos las metas como nos propusimos?
- Como estamos ahora y como al inicio del Proyecto?
- Logramos lo que nos propusimos en los tiempos propuestos?
- Cumplimos con lo que se esperaba de cada uno de nosotros?
- Cumplimos con lo que se esperaba de cada uno de los niveles de la Asociación?
- Como se resolvieron los inconvenientes diarios?
- Los integrantes, individual o colectivamente, se involucraron con el proyecto?
- Los integrantes, individual o colectivamente, actuaron con sentido de Pertenencia y corresponsabilidad?
- Como nos veían antes y como nos ven ahora?
- Logramos mejorar la relación entre lo que somos y los que pretenden de nosotros?

CAPITULO XI: COMO DEBO PENSAR LA ANIMACIÓN

En este punto es muy útil remitirnos al Capitulo VII (30 a 36) del Manual de Responsables de la Asociación CDCSS, en el que se extiende sobre el tema que a continuación trataremos.

La experiencia nos muestra, que a menudo en nuestra vida y en toda Asociación se olvida o desconoce, lo que hace funcionar eficazmente a un grupo es la coexistencia de tres elementos dinámicos:

Formación – Acción – Evaluación

1. FORMACION

En nuestra vida cotidiana, muchas veces hablamos de “Todos lo temas”, como si fuéramos expertos o supiésemos de todo, pero si se rompe un caño de agua, llamamos a alguien que sepa y si no nos conforma lo reemplazamos.

Debemos tomar en cuenta que la conducción de una Asociación, hace necesaria la preparación “CUALIFICACIÓN”, para desempeñarse en ella. No basta con la buena voluntad. por ello, la formación, no solo debe incluir valores morales, formación cristiana, y vocacional, debe incluir “NECESARIAMENTE”, la preparación “profesional” para desempeñar todos los cargos.

EJ. Un tesorero o un responsable de Actas: capacitarse en lo que deben hacer, porque y para que deben hacerlo.

Muchas veces nos conformamos con: “es una buena persona”, “hace lo que puede” y no analizamos si además de eso está preparado para desempeñar la función a la que está llamado. No nos olvidemos que el camino del Infierno, está plagado de buenas intenciones.

“Las ideas Generales y Abstractas,

son la base de los mayores errores humanos”
Pascal

2. ACCION - PROGRAMACION

Pensar previamente lo que se va a realizar, no basta con hacer por hacer, la acción debe tener siempre un objetivo dado que sino va a suceder que en algún momento nos preguntemos para que estamos. Eso lleva al desanimo y produce roces o abandono de lo que se está haciendo. Para evitarlo, es necesario estar implicados de manera de mantener vivo el interés de cada uno de los integrantes.

En resumen, debe haber una “Acción Programada”, la que comprende un análisis de la situación, y la búsqueda de soluciones, para recién llegar a soluciones concretas. Pero este análisis y el posterior cumplimiento de lo propuesto, no puede ser realizado solo por personas con “Buenas Intenciones”, deben estar capacitadas o capacitarse a ese fin.

3. EVALUACION

Esto es un punto que se olvida con frecuencia en todos los actos de nuestra vida individual, y mucho más en las actividades Asociativas. La evaluación es la base de una nueva programación. Si no sabemos donde estamos y porqué, difícilmente, podamos arribar donde corresponde o nos proponemos.

En el catecismo nos enseñan que debemos confesarnos, “AL MENOS UNA VEZ AL AÑO”, si lo llevamos a la práctica, veremos que desde nuestra más tierna infancia nos explicaron, que debemos detenernos y hacer un examen de conciencia de nuestros actos, y que siguiendo los pasos que nos enseñaron que eran necesarios para hacer una buena confesión, tenemos el camino perfecto de cómo hacer una correcta animación de nuestra vida y de un grupo.

a) Examen de conciencia.

- **En el plano personal**, es pensar en mi vida en mis actos: ¿Qué hice o dejé de hacer?, Por mí, por mi familia, por mis hermanos, en mi trabajo, en mi Asociación.
- **En el plano Asociativo**, es pensar en nuestra Asociación: ¿Qué hice o dejé de hacer?, Por mí, por mi familia, por mis hermanos, en el trabajo, en mi Asociación.

b) Dolor de los pecados.

- **En el plano personal**: estoy solo con Dios, el conoce mi corazón, a él no puedo mentirle o ponerle excusas. Debo aceptar con humildad y alegría, mis aciertos y virtudes como una gracia de Dios y un mérito de mi parte, pero debo reconocer mis errores, faltas u omisiones y

aceptar mi culpa, sin el facilísimo de las justificaciones o excusas (si nadie lo hace, porqué yo, no pude, la situación actual, etc).

- **En el plano Asociativo:** Donde hay dos o más reunidos en su Nombre, allí está Dios, entonces tampoco podemos mentirnos, mentirle o ponernos o ponerle excusas y también aceptar con humildad y alegría, mis aciertos y virtudes que hayamos tenido, como una gracia de Dios y un mérito de nuestra parte parte, reconociendo errores, faltas u omisiones y aceptar nuestra culpa, sin el facilísimo de las justificaciones o excusas (nadie lo hace, no pude, la situación actual, somos pocos, no tengo tiempo, la familia, etc)

c) Propósito de enmienda

- **En el plano personal:** de acuerdo a lo examinado, lo hecho correctamente y aprendiendo de mis errores, preguntarme: ¿ Qué quiere Dios de mí?, ¿A donde debo ó quiero ir?, ¿Qué quiero lograr? ¿Cómo? y ¿Porqué?, y a partir de allí proyectar mi vida ese rumbo.
- **En el plano Asociativo:** de acuerdo a lo examinado, lo hecho correctamente y aprendiendo de los errores, preguntarme: ¿ Qué quiere Dios de mí?, ¿A donde debemos o queremos ir?, ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo? y ¿Porqué?, y a partir de allí proyectar la vida la Asociación en ese rumbo.

Debemos tener en cuenta que estos son tres elementos dinámicos y que deben repetirse constantemente, para en la interrelación de todos lograr un adecuado funcionamiento de nuestra vida y la de la Asociación, dado que todos influyen con los demás.

Si no me detengo a pensar:

- 0 Actúo por impulso, voy a donde puedo, pero no a donde debo o quiero.
- 0 No aprendo de mis errores para corregirlos.
- 0 No aprendo de mis aciertos para repetirlos, cuando sea conveniente.
- 0 Las hechos me conducen a mí, y me transformo un títere de los mismos, en vez manejar yo mi vida y utilizar los diferentes acontecimientos para que sean un medio que me conduzcan a donde quiero llegar.

INDICE

Prólogo	2
PRIMERA PARTE - DEJATE LLEVAR	3
DEJATE LLEVAR - Presentación:	4
Cual es el Proyecto Inspectorial.....	4
Cual es el Proyecto de formación Inspectorial.....	5
Cual es el Proceso de Formación Inspectorial	5
Introducción.....	6
CAPITULO I: FAMILIA SALESIANA	8
CAPITULO II: CONSEJO INSPECTORIAL	9
CAPITULO III: CENTROS DE COOPERADORES	10
1. Responsabilidad y Corresponsabilidad	10
2. Pertenencia.....	10
3. Autonomía	11
CAPITULO IV: COOPERADORES SALESIANOS.....	12
CAPITULO V: INGRESO DE NUEVOS SIMPATIZANTES	13
CAPITULO VI: AREA DE JOVENES	16
1. Introducción	16
2. Desarrollo	16
3. Condiciones para integrar la Rama de Jóvenes.....	17
4. Apostolados Propuestos.....	19
CAPITULO VII: CUADRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN	20
1. Formación Inicial	20
Etapa del Simpatizante (Primer y Segundo Ciclo).....	20
Etapa del Aspirante (Primer y Segundo Ciclo)	21
2. Formación Permanente	21
Camino hacia la madurez Vocacional.....	21
Primer ciclo – Promesas Temporales	21
Segundo ciclo – Promesas Perpetuas	22
Cooperador con Promesa Temporal o Perpetua	22
CAPITULO VIII: CUADRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN	23

SEGUNDA PARTE - TRABAJEMOS EN PROYECTO	24
Presentación:	25
1. Falta de Pertenencia	26
2. Falta de Corresponsabilidad.....	26
3. Falta de Autoridad - Anarquía	27
CAPITULO IX: COMO SE DEBE PENSAR UN PROYECTO	29
1. Qué es un proyecto	29
2. Porque es necesario un Proyecto.....	29
3. Como seOrganiza y se lleva adelante un Proyecto	30
CAPITULO X: PASOS PARA ORGANIZARUN PROYECTO	31
1. Diagnóstico de la Situación	31
2. Objetivo que se busca conseguir.....	31
3. Propuesta y debate del anteproyecto.....	32
4. Aprobación y Difusión del mismo	32
5. Implementación	32
6. Desarrollo	32
7. Evaluaciones periódicas	33
8. Evaluación final	33
CAPITULO X: COMO DEBO PENSAR LA ANIMACION...	34
1. Formación.....	34
2. Acción - Programación	34
3. Evaluación	35
INDICE	37



Redactado por:

Ricardo Gorordo Colaborador Inspectorial

Supervisado y Corregido por:

Elida I.R. de Langelotti - Coordinadora Inspectorial

Isabel Tapia - Responsable de Formación

Slvia Camozzi - Colaboradora Inspectorial

INSPECTORÍA SAN FRANCISCO DE SALES

Don Bosco 4002

Capital Federal - Argentina